

Cuadernos de información laboral de Andalucía
Número 4. Septiembre 2016

EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS EN ANDALUCÍA

INTRODUCCIÓN

1

Una actividad laboral se puede caracterizar como precaria cuando tiene un salario escaso, carece de seguridad contractual, una reducción de derechos sociales (inseguridad sobre posibles prestaciones o pensiones futuras), así como un menor control sobre el tiempo y los horarios de trabajo.

Por tanto, la retribución del trabajo asalariado determina en buena medida el nivel de vida, la autonomía, el control sobre el futuro y la posición social del trabajador. A continuación se pasa a profundizar en esta dimensión de la precariedad laboral en Andalucía.

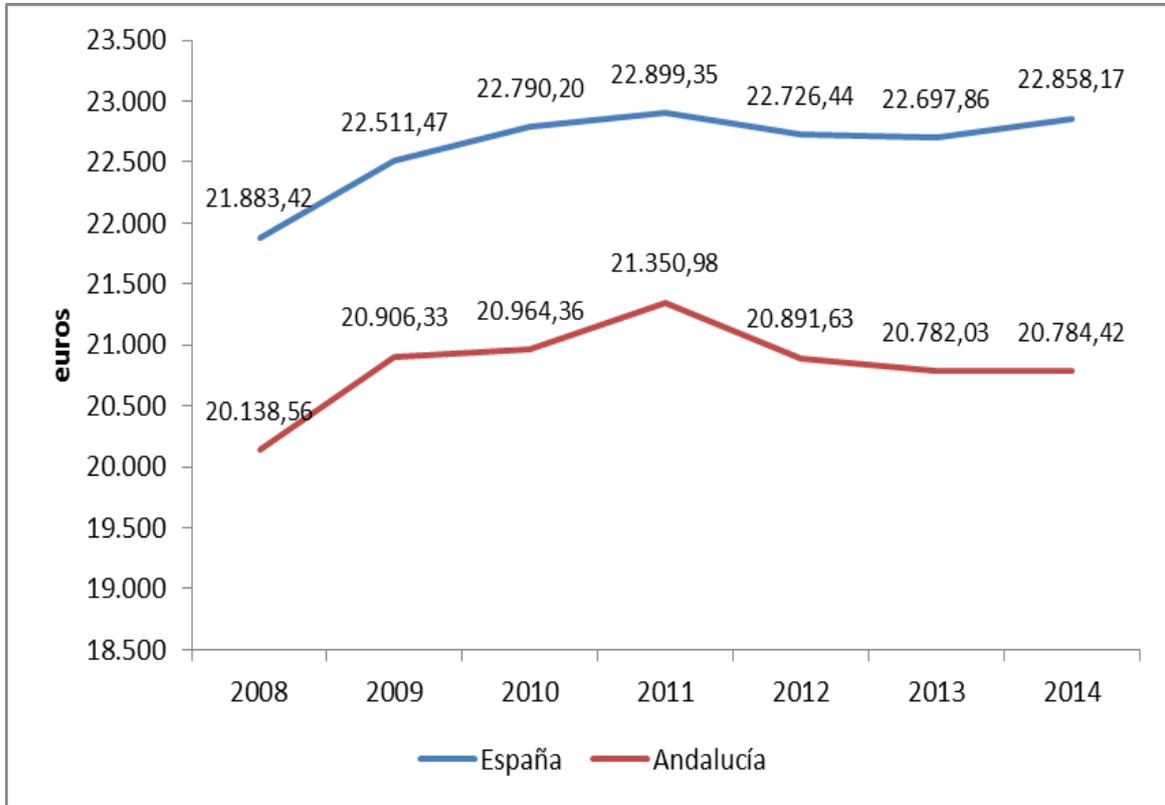
EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS EN ANDALUCÍA

El salario medio bruto en Andalucía fue en 2014 de 20.784,42 euros anuales, según la Encuesta de Estructura Salarial del Instituto Nacional de Estadística (INE). El salario bruto incluye el salario neto más las contribuciones a la seguridad social a cargo del trabajador y las retenciones por IRPF.

Esta cifra supone que con respecto al año anterior los salarios se han congelado, apenas han variado (+0,01% o 2,39 euros más al año). Teniendo en cuenta que los dos años anteriores descendieron, la situación es negativa. Desde 2011 el salario medio acumula una pérdida de 566,56 euros.

El salario bruto español fue de 22.858,17 euros anuales en 2014. Esto supone que el andaluz fue más de 2.000 euros inferior.

Evolución del salario medio anual bruto (euros). Andalucía y España, 2008-2014.



Fuente: Encuesta de Estructura Salarial. Instituto Nacional de Estadística. 2016

DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS EN ANDALUCÍA

3

El “salario medio” es la suma de todos los salarios dividido entre todas las personas asalariadas. Por este motivo, en ocasiones introduce sesgos importantes en función de cómo se distribuyan los salarios. A modo de ejemplo, si imaginamos un territorio en el que un individuo A tiene un salario de 10.000€, un individuo B de 20.000€, un individuo C de 30.000€, uno D de 50.000€, y uno F de 1.000.000€, el salario medio sería de 222.000€. Obviamente es una estadística que sirve para tener una referencia, pero no representa correctamente la realidad.

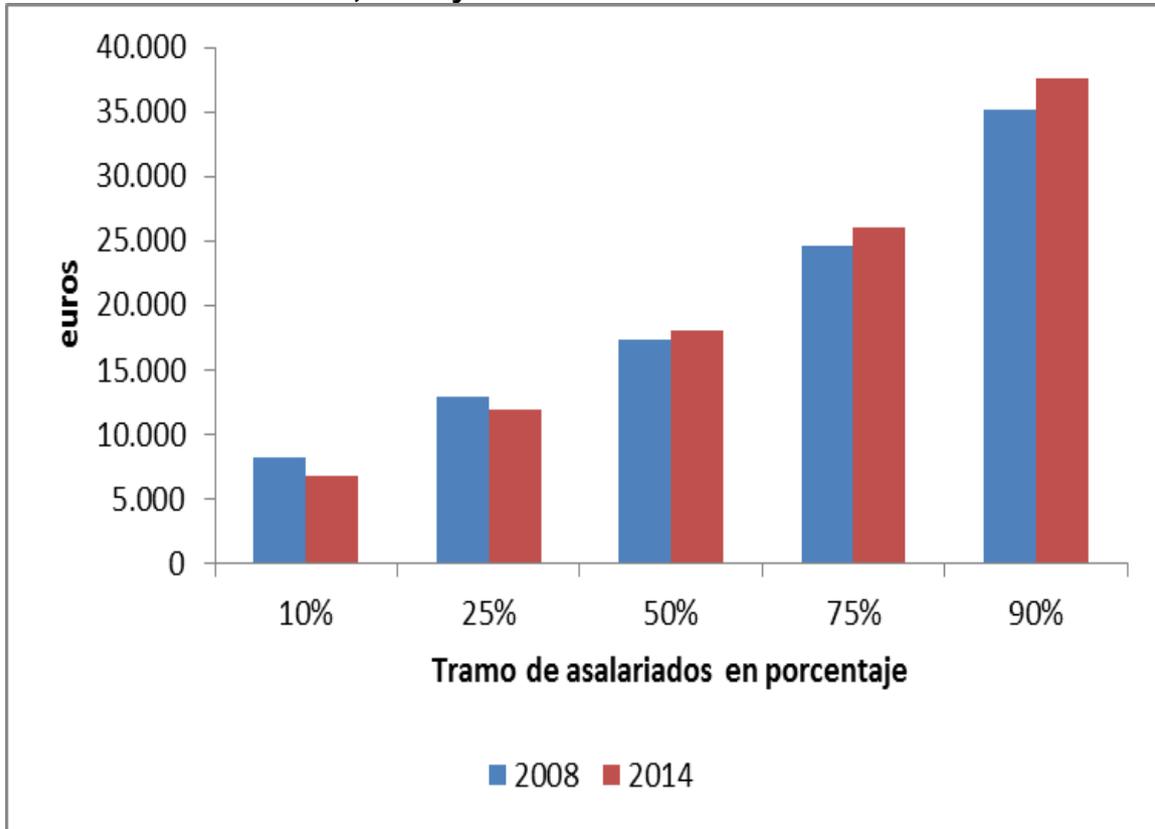
Por este motivo se introduce el “salario mediano”, aquel que divide al total de personas asalariadas en dos partes iguales. En Andalucía el salario mediano se situó en 2014 en 18.001,07 euros brutos al año, lo que supone 2.783,35 euros menos que el salario medio.

El 25% de las personas asalariadas de Andalucía ingresaron menos de 11.901,44 euros anuales en bruto. Estos ingresos suponen una cantidad muy inferior a dos veces el SMI (18.068 euros anuales). Esta cantidad suponía un 7,78% menos que en 2008 (1.004,56 euros menos).

La situación es aún más difícil para las personas que se sitúan en el escalón salarial más bajo. En 2014, el 10% de las personas asalariadas de Andalucía deben sobrevivir con 6.741,52 euros brutos anuales. Por tanto, el 10% cobraban un 25,4% menos que el SMI.

El porcentaje de empleados con rentas salariales más bajas (el 10% y 25% de los asalariados) percibían en 2014 menos ingresos que en 2008. Mientras que los siguientes tramos de asalariados (el 50%, 75% y 90%) han aumentado sus rentas. Por tanto, estamos ante un incremento de la diferencia entre salarios más altos y bajos.

Distribución del salario medio anual bruto (euros) por tramo de asalariados. Andalucía, 2008 y 2014.

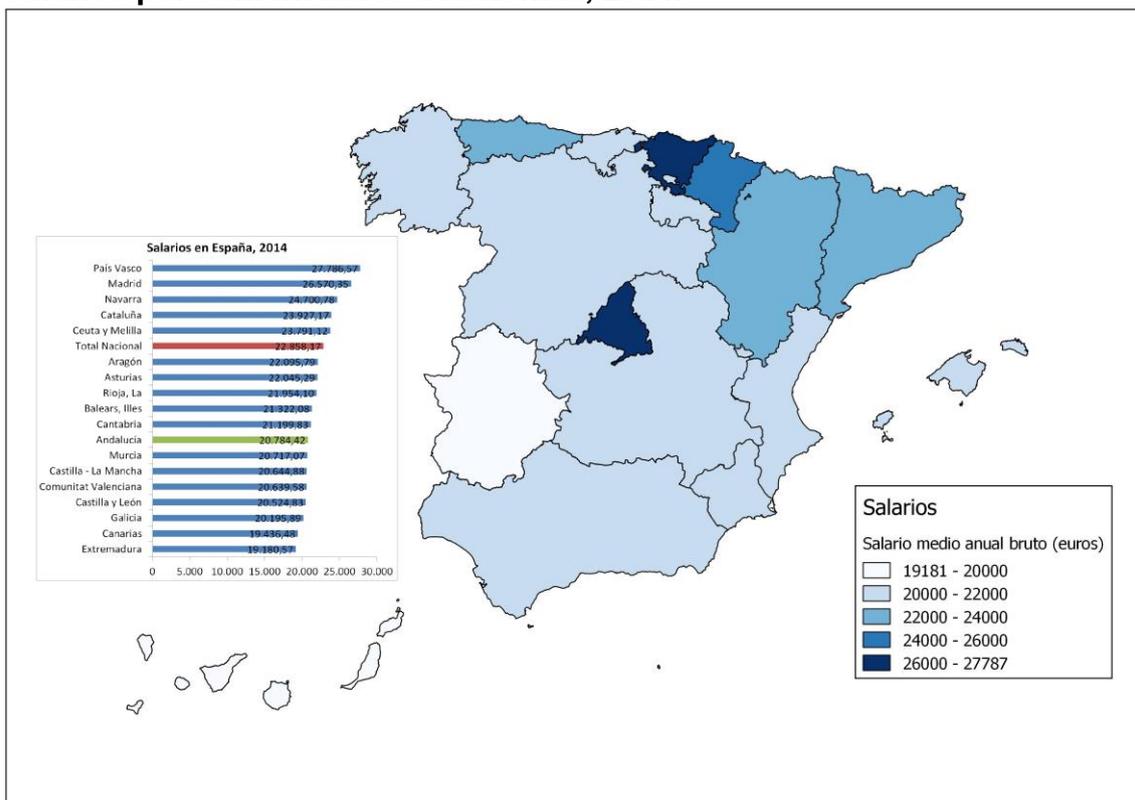


Fuente: Encuesta de Estructura Salarial, Instituto Nacional de Estadística. 2016

SALARIOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

A nivel estatal, el salario medio anual por asalariado ascendió a 22.858,17 euros en 2014. El salario medio anual andaluz es un 9,1% más bajo (2.073,75 euros menos). La brecha aumenta a 7.002,15 euros anuales si se compara con la comunidad autónoma vasca.

Salarios por comunidades autónomas, 2014.

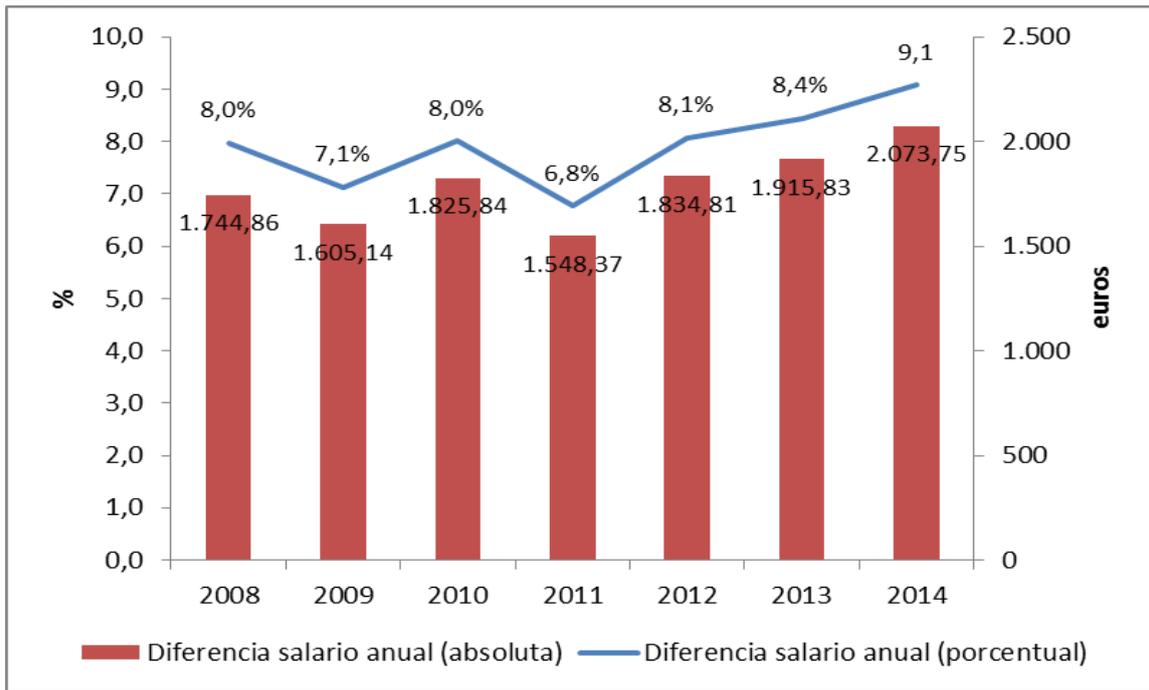


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Estructura Salarial, Instituto Nacional de Estadística. 2016

Las diferencias entre el salario medio andaluz y el estatal están aumentando durante los años de crisis económica, de tal manera que la brecha salarial no ha dejado de crecer desde 2011. El salario medio anual estatal entre 2008 y

2013 aumentó un 4,5%, mientras que en Andalucía lo hizo de manera más lenta, un 3,2%.

Brecha salarial entre Andalucía y España (en porcentaje y euros). 2008-2014.



Fuente: Encuesta de Estructura Salarial, Instituto Nacional de Estadística. 2016

ALGUNAS CONCLUSIONES

7

- Se ha producido un estancamiento de los salarios andaluces en el último año analizado, una caída respecto a 2011 y la situación de menor retribución respecto al salario bruto español.
- Se incrementa la brecha entre salarios más altos y más bajos en Andalucía. La diferencia salarial entre Andalucía y España se amplía, en especial entre 2011 y 2014.
- Parece que no es descabellado hablar de personas asalariadas pobres y, por lo tanto, que un trabajo asalariado no permite salir de la pobreza para un número significativo de personas.